



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis, ha dictado el siguiente Decreto:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA** del **PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **DOCE** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS**, a las **NUEVE** horas y **TREINTA** minutos. De no existir el "quórum" legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2.º.- EXPTE. 41.04.05/2026/0001. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 3.º.- EXPTE. 23.04.04/2026/0001. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A CONCEJALÍAS Y JUZGADO DE PAZ", INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

- 4.º.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 (EXPTE. 31.01.02/2026/0001).
- 5.º.- DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL 2025 SOBRE CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE LOS PAGOS A JUSTIFICAR (EXPTE. 33.04.03/2026/0001).
- 6.º.- DAR CUENTA DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2026. (EXPTE. 33.04.03/2026/0002).
- 7.º.- DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL EN RELACIÓN CON LOS INFORMES DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EMITIDOS EN 2025. (EXPTE. 33.04.03/2026/0003).
- 8.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.
- 9.º.- PREGUNTAS.
- 10.º.- RUEGOS."

Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento

